CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
CONSEJO DE ADMINISTRACION

RESOLUCION N°198

San Pedro, 06 de Noviembre de 2018.

VISTO: el Acta N° 39 de fecha 06 de Noviembre del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y.----------

CONSIDERANDO

Que, el llamado fue programado en el Plan Anual de Contrataciones vigentes y el inicio fue comunicado a la DNCP.----------

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por el C.P. Fidel Miño Servían, Lic. Nery Osmar Alfonzo Rojas, Lic. Juan Manuel Benegas, Arq. Elizabeth Zaldívar, en su informe N° 22/2018, teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar el llamado a Contratación para "Adquisición de Productos de Papel elaborados con criterios de sustentabilidad – Ad referéndum" correspondiente al Rubro 330 Productos de Papel, Cartón e Impresos, llamado previsto para la Circunscripción Judicial de San Pedro, PAC N° 18, ID 352.304, a la oferta presentada por la firma FM Comercial de Venancio Francisco Mendoza, conforme a lo solicitado en el pliego de bases y Condiciones y conforme a la ley y considerando que se han agotado las instancias de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe.----------

Que, de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1.752 de fecha 07 de octubre del año 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de justicia.----------

POR TANTO; de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones.----------

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO Consejo de Administración

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Cristina Ocampos Secretaria Consejo de Administración

FIRMA: ..... ADMINISTRACION FECHA: .....

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

ART. 1°: Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Productos de Papel elaborados con criterios de sustentabilidad – Ad referéndum, PAC N° 18, ID N° 352.304, a la firma FM Comercial de Venancio Francisco Mendoza, por un monto total de Gs. 10.032.000 (Guaraníes diez millones treinta y dos mil), para la provisión del ítem N° 1 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

ART. 2°: Suscribir el contrato con la firma FM Comercial de Venancio Francisco Mendoza, por un monto total de Gs. 10.032.000 (Guaraníes diez millones treinta y dos mil).----------

ART. 3°: Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro.----------

ART. 4°: Notifíquese y archívese.----------

ANTE MÍ:

Dr. Fernando A. Centurión A.
Miembro del Tribunal de Apelación

Dr. Edwin Saguier Otto
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO
Consejo de Administración

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Cristina Ocampos I.
Secretaria
Consejo de Administración

RECIBIDO POR

FIRMA: ACampos H
ACLARACION: Ruth Ocampos
FECHA: 7 / 11 / 18 HORA: 10:27

RECIBIDO POR

FIRMA:
ACLARACION: C.P. Mirtha B. Rodríguez G. Asistente Administrativo Contrataciones
FECHA: 07 / 11 / 18 HORA: 10:37